

CAMINO CARRETERO Y DE HERRADURA.

Itinerario de San Nicolás de Degollado á Linares (Nueva León).

	Distancia parcial en kilómetros.	Distancia total en kilómetros.
Villa de San Nicolás de Degollado á		
San Juan	5.000	
La Noria	3.000	8.000
Moctezuma (Mineral)	2.000	10.000
Todos Santos	2.500	12.500
La Agnamiel	8.000	20.500
El Mulato	10.000	30.500
El Indio	7.000	37.500
La Rosita	6.000	43.500
Santa Isabel	1.000	44.500
Tanque de Flores	3.500	48.000
Monumento número 100	6.500	54.500

Se interna para Linares, Nuevo León.

CARRETERA Ó CAMINO PÚBLICO.

Itinerario de Cruillas á Linares (Nuevo León).

	Distancia parcial en kilómetros.	Distancia total en kilómetros.
Villa de Cruillas á		
Villegas	22.500	
San Isidro	5.500	28.000
Villa de Burgos	9.000	37.000
Miramar	4.500	41.500
El Mulato	13.500	54.500
El Indio	7.000	61.500
La Rosita	6.000	67.500
Santa Isabel	1.000	68.500
Tanque de Flores	3.500	72.000

Se interna para Linares, Nuevo León.

CARRETERA Ó CAMINO PÚBLICO.

Itinerario de San Fernando de la Llave á Linares (N. León).

	Distancia parcial en kilómetros.	Distancia total en kilómetros.
Villa de San Fernando de la Llave á		
Buenvista	5.000	
Guadalupe	7.000	12.000
San Rafael	1.000	13.000
Guadalupe	2.000	15.000
La Mesa	3.500	18.500
Santo Domingo	3.000	21.500
El Porvenir	4.000	25.500
La Esperanza	3.500	29.000
El Sauz	4.000	33.000
El Capote	1.000	34.000
El Naranjo	5.500	39.500
San Juan	5.000	44.500
El Milagro	8.000	52.500
Los Vergeles	8.000	60.500
El Sarnoso	1.500	62.000
Villegas	3.500	65.500
San Isidro	6.000	71.500
La Granadilla	4.500	76.000
Villa de Burgos	6.000	82.000
Miramar	5.000	87.000
El Mulato	12.500	99.500
El Indio	7.000	106.500
La Rosita	6.000	112.500
Santa Isabel	1.000	113.500
Tanque de Flores	3.500	117.000

Se interna para Linares, Nuevo León.



CARRETERA Ó CAMINO PÚBLICO.

Itinerario de Méndez á Reinosá.

	Distancia parcial en kilómetros.	Distancia total en kilómetros.
Villa de Méndez á		
La Junta.....	2.500	
La Esperanza.....	14.000	16.500
Valerio.....	17.500	34.000
Santa Elena.....	19.000	53.000
El Plato.....	5.500	58.500
La Llorona.....	12.500	71.000
Congregación Garza.....	12.000	83.000
Jacalitos.....	13.000	96.000
El Guajillo.....	9.000	105.000
El Marcelo.....	5.000	110.000
Villa de Reinosá.....	12.500	122.500

CARRETERA Ó CAMINO PÚBLICO.

Itinerario de Méndez á Linares (Nuevo León).

	Distancia parcial en kilómetros.	Distancia total en kilómetros.
Villa de Méndez á		
El Corral.....	8.500	
La Grulla.....	5.500	14.000
La Sonada.....	2.000	16.000
La Polvareda.....	2.500	18.500
Guadalupe.....	3.000	21.500
La Escondida.....	14.000	35.500
El Almagre.....	6.000	41.500

Se interna para Linares, Nuevo León.



CARRETERA Ó CAMINO PÚBLICO.

*Itinerario de H. Matamoros á Monterrey (Nuevo León).
(Antigua ruta de Diligencias.)*

	Distancia parcial en kilómetros.	Distancia total en kilómetros.
H. Matamoros á		
La Rosita.....	10.500	
El Refugio.....	8.000	18.500
Las Maravillas.....	3.500	22.000
Las Anacuas.....	1.500	23.500
El Capitaneño.....	10.500	34.000
La Purísima.....	1.000	35.000
Santa Rita.....	1.250	36.250
San Francisco.....	4.500	40.750
Santa Lucía.....	4.000	44.750
San Antonio.....	5.000	49.750
El Brasil.....	1.500	51.250
El Tule.....	9.500	60.750
Buenavista.....	6.500	67.250
Santa Cruz.....	5.000	72.250
Las Yesquitas.....	9.000	81.250
Santo Domingo.....	5.000	86.250
Congregación Garza.....	5.500	91.750
El Huizache.....	2.500	94.250
La Blanquita.....	2.500	96.750
Santa Clara.....	4.000	100.750
El Lobo.....	3.000	103.750
La Pita.....	8.500	112.250

Se interna al Estado de Nuevo León entre los Monumentos números 70 y 71.



CARRETERA Ó CAMINO PÚBLICO.

Itinerario de Matamoros á Ciudad Laredo de Tamaulipas.

	Distancia parcial en kilómetros.	Distancia total en kilómetros.
H. Matamoros á		
Reinosa.....	86.000	
C. Camargo *.....	65.000	151.000
Rancherías.....	7.500	158.500
El Guardado de Abajo.....	4.000	162.500
El Guardado de Arriba.....	2.000	164.500
Morteritos.....	5.500	170.000
San José.....	5.500	175.500
San Lorenzo.....	2.500	178.000
Los Guerras.....	3.000	181.000
La Ladrillera.....	4.000	185.000
Ciudad Mier.....	2.000	187.000
Los Guajes.....	9.500	196.500
La Cañada.....	2.000	198.500
El Coronel.....	2.500	201.000
Salinillas.....	3.750	204.750
El Cabarete.....	7.500	212.250
El Rebote.....	2.500	214.750
Ciudad Guerrero.....	18.000	232.750
La Luneña.....	6.000	238.750
La Patria.....	8.000	246.750
San Rafael de Bustamante.....	5.250	252.000
El Zancudo.....	12.000	264.000
Ferrer.....	2.500	266.250
El Sauz.....	16.500	283.000
El Ebano.....	15.500	298.500
Maguelles.....	10.000	308.500
El Milagro.....	9.500	318.000
El Ebanito.....	2.000	320.000
Alto Bonito.....	2.500	322.500
Ciudad Laredo de Tamaulipas.....	25.000	347.500

* La carretera ó camino público de Matamoros á C. Camargo, con la construcción del Ferrocarril Nacional del mismo Matamoros á Monterrey, quedó como de segundo orden para el uso vecinal de las rancherías intermedias, pues el tráfico principal se hace por el citado tramo del Ferrocarril Nacional.

CARRETERA Ó CAMINO PÚBLICO.

Itinerario de Ciudad Guerrero á Parás (Nuevo León).

	Distancia parcial en kilómetros.	Distancia total en kilómetros.
Ciudad Guerrero á		
Las Crucitas.....	7.000	
Los Magueyes.....	3.500	10.500
Paulino García.....	7.000	17.500
Los Barreales.....	2.000	19.500
San Pedro.....	4.000	23.500

Se interna al Estado de Nuevo León.

CARRETERA Ó CAMINO PÚBLICO.

Itinerario de Ciudad Mier á General Treviño (Nuevo León).

	Distancia parcial en kilómetros.	Distancia total en kilómetros.
Ciudad Mier á		
Vela.....	10.000	
El Tepeguaje.....	6.000	16.000
Santo Domingo.....	2.500	18.250
Los Chicharrones.....	2.500	21.000
Quiroz.....	2.000	23.000

Se interna á Nuevo León en un punto cercano al Monumento número 44.

Antes de dar por terminada la parte relativa á las carreteras ó vías de comunicación terrestre, no nos parece por demás hacer la advertencia, por creerlo así de justicia, que en la anterior relación de esas vías sólo nos hemos ocupado de las de más importancia ó sean las principales carreteras ó caminos públicos; pues es imposible que en la estrechez de este trabajo pueda darse á conocer la infinidad de caminos que forman la extensa red de comunicaciones en lo interior

del Estado, circunstancia bien comprobada con sólo dar una hojeada á la interesante Carta Geográfica levantada últimamente con autorización del Superior Gobierno del mismo, en cuyo documento está bien definido tan importante punto, como es el de las carreteras nacionales, carreteras secundarias, caminos de herradura y aun las veredas existentes en su extenso territorio.

CAMINOS DE FIERRO.

De las líneas de ferrocarriles existentes en el país, recorren por el territorio del Estado la antigua línea del Nacional Mexicano y la conocida por Central Mexicano, tocando la primera en el terminal de la línea directa de México á los Estados Unidos de América en C. Laredo de Tamaulipas, y une con uno de sus ramales á Monterrey, capital del Estado vecino de Nuevo León, con la H. Matamoros, cabecera del Distrito del Norte del Estado; y la segunda ó sea la línea conocida por Central Mexicano, toca en su terminal de la línea de México el Golfo por el Estado de San Luis Potosí en Tampico, y une con su ramal conocido de Monterrey al Golfo Mexicano á la propia ciudad de Monterrey del Estado de Nuevo León con el puerto de Tampico.

LÍNEA DEL NACIONAL MEXICANO.

Esta línea en su trazo directo de México á los Estados Unidos de América, se interna en el territorio del Estado cerca del Monumento número 3 de la línea divisoria reconocida por los Gobiernos de Tamaulipas y Nuevo León, teniendo en el territorio tamaulipeco la Estación de Sánchez y la terminal de C. Laredo de Tamaulipas.

El ramal de la propia línea del Nacional Mexicano, que

une á la ciudad de Monterrey del Estado de Nuevo León, con la H. Matamoros, cabecera del Distrito del Norte de Tamaulipas, se interna al territorio del Estado en el rancho de Chorros cercano al Monumento número 55 de la línea divisoria entre los Estados de Tamaulipas y Nuevo León, teniendo en el territorio tamaulipeco las siguientes Estaciones: Ochoa, C. Camargo, Valadeces, Cuevas (San Miguel de Camargo), Argüelles, Anzaldúas, villa de Reinosá, Corrales, Ebano (Colombres), Tenacitas, Ramírez, Capote, Sandoval, Rosita y la terminal de H. Matamoros.

LÍNEA DEL ANTIGUO CENTRAL MEXICANO.

Esta línea en su trazo de México al Golfo pasando por San Luis Potosí, se interna en el territorio del Estado en el puente llamado de Moralillo y tiene como única Estación la terminal del puerto de Tampico, con un ramal que une al puerto con Doña Cecilia, Arbol Grande y la Barra.

El ramal de la misma línea del Central Mexicano, que une á la Ciudad de Monterrey del Estado de Nuevo León, con el puerto de Tampico de Tamaulipas, se interna al territorio del Estado en la Estación Benítez, de Nuevo León, entre los Monumentos números 105 y 106 de la línea divisoria entre los Estados ya expresados, teniendo en el territorio tamaulipeco las Estaciones siguientes: Sumit, Garza Valdés (Villa-grán), Piedra Grande, Carrizos (San Carlos de Arteaga), Tinajas, Cruz (Hidalgo), Adelaida, Tortillas, Santa Engracia, Martínez, Madera, Carboneras, Cerámica, Caballeros, Ciudad Victoria, Rosa, Lavín, San Francisco, Forlón (Llera), Isasi, Escandón, Argüelles (Xicotencatl), Pretil, Rosillo (Magiscatzin), Palo Blanco, González (Aldama), Manuel, Chocoy, Los Esteros, villa de Altamira y la terminal en el puerto de Tampico.

Por la relación de los anteriores datos sobre los caminos de fierro, se ve claro que las poblaciones del Estado unidas por

camino de fierro teniendo Estación ú Oficina, son: Ciudad Laredo, H. Matamoros, Reinoso, Ciudad Camargo, Cuevas (Congregación de San Miguel de Camaago), Congregación Ochoa, Ciudad Victoria, Altamira y el puerto de Tampico; y entre las poblaciones que aprovechan el beneficio de la comunicación por camino de fierro, pueden señalarse las de San Carlos de Arteaga, Villagrán, Hidalgo, Llera de Canales, Xicotencatl, Magiscatzin y Aldama, que son las más inmediatas á la línea del Central Mexicano en su ramal de Monterrey del Estado de Nuevo León al Golfo, y C. Mier en la línea del Nacional Mexicano en su ramal de Monterrey á H. Matamoros.

Además de esas dos líneas de caminos de fierro de un carácter general, por formar parte de la extensa red de ferrocarriles que cruzan el país, existe la línea especial ó de uso particular conocida por de Linares, Nuevo León, al Mineral de San José, en jurisdicción del Municipio de San Carlos de Arteaga, propiedad de la Compañía Americana «San Carlos Copper Co.» cuya línea en su terminal en Linares, Nuevo León, queda unida con el ramal de la antigua línea del Central Mexicano en su tramo de Monterrey al puerto de Tampico, haciéndose por ella además del importante servicio local del Mineral de San José, por lo que respecta á la extracción de metales para los centros refinadores ó para la exportación á los Estados Unidos de América, el local de pasaje y aun de carga para la villa de San Carlos de Arteaga, cuya jurisdicción atraviesa una vez internado al territorio del Estado.

Son incalculables los beneficios que ha reportado el Estado con el establecimiento en su territorio de esas vías de comunicación por caminos de fierro, pues además de haber acortado en mucho las distancias entre los varios pueblos que tocan, con respecto á Ciudad Victoria, como capital del propio Estado, han quedado esta y los demás pueblos de que se ha hecho mención en los párrafos anteriores ligados por esas vías violentas con la Capital de la República y la mayor parte

de las poblaciones principales de las demás Entidades federativas, dando á la vez gran impulso y desarrollo á todos los ramos que constituyen la riqueza pública de Tamaulipas.

Líneas de ferrocarriles de tracción animal existentes en el Estado.

URBANOS.

Las líneas de ferrocarriles urbanos de tracción animal existentes en Tamaulipas, tienen un recorrido total de 24 kilómetros 576 metros, estando establecidos en los Municipios siguientes:

DISTRITO DEL NORTE.

Municipio de Matamoros. — De la Garita de Santa Cruz, sobre el río Bravo frente á la ciudad de Brownsville, del Estado de Texas de los Estados Unidos de América, hasta la Plaza Principal, con recorrido en varias calles de 5 kilómetros 825 metros.

Propietarios, Francisco Armendaiz Sucesores.

De la Plaza Principal á la Estación del Ferrocarril Nacional en su ramal de Matamoros á Monterrey, del Estado de Nuevo León, con recorrido de 2 kilómetros 500 metros.

Propietarios, Compañía del Ferrocarril Nacional.

Ciudad de Laredo de Tamaulipas. — De la Plaza Principal á la Aduana Federal, con recorrido en varias calles de 2 kilómetros 300 metros.

DISTRITO DEL CENTRO.

Municipio de Ciudad Victoria. — De la Estación del Ferrocarril Central Mexicano al Golfo en su ramal de Monterrey, Nuevo León, al puerto de Tampico, recorriendo la Avenida Colón y calle de Hidalgo hasta los Cementerios, con 2 kilómetros 943 metros.

De la Plaza Principal á la hacienda de Tamatán y Planta de la Luz Eléctrica, recorriendo por las calles de Hidalgo, Alameda "Prieto" y Paseo "Pedro José Méndez," con 3 kilómetros 348 metros.

Propiedad ambos del Teniente Coronel Manuel González, hijo.

DISTRITO DEL SUR.

Municipio de Tampico. — Del Muelle, frente á la Aduana Federal, con recorrido de varias calles, paseos y Cementerio, con 7 kilómetros 660 metros.

Concesionaria, Compañía del Ferrocarril Urbano de Tampico. S. A.

PORTÁTILES.

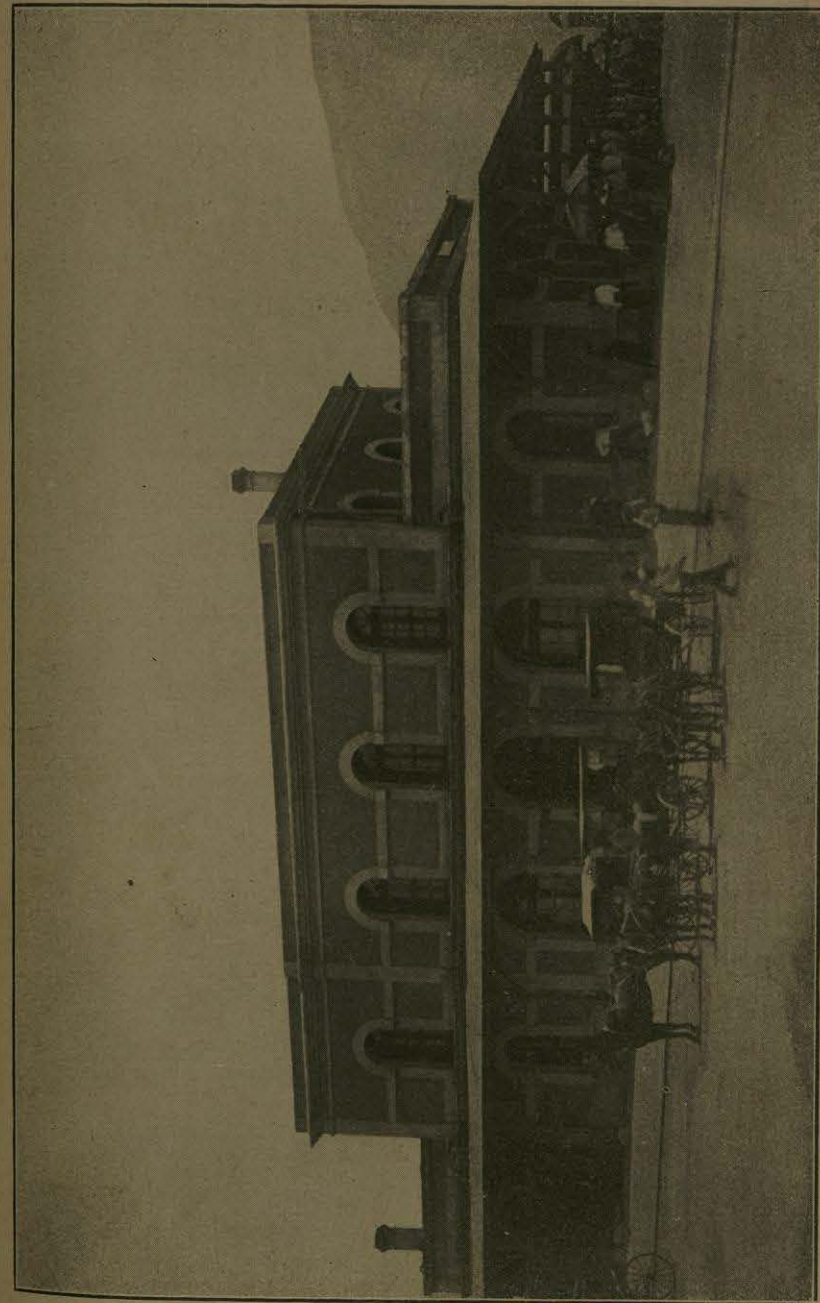
DISTRITO DEL CENTRO.

Municipio de Hidalgo. — De la hacienda de Santa Engracia á la Estación del propio nombre del Ferrocarril Central Mexicano en su ramal de Monterrey al Golfo, con recorrido en los campos agrícolas para la recolección de las cosechas y transporte exterior de esos mismos productos, con 9 kilómetros.

Propiedad de los Señores José Martínez y Hermano.

RAMO DE CORREOS.

El tan importante ramo de Correos, como se sabe, está administrado por el Supremo Gobierno de la Nación, y debido á la esmerada atención que se tiene por la Dirección General del ramo y por la misma Secretaría de Estado y del Despacho de Comunicaciones y Obras Públicas, que es de quien depen-



Estación del Ferrocarril. — Ciudad Victoria.

de tan interesante servicio, Tamaulipas goza del beneficio de la comunicación escrita, no sólo en sus principales centros poblados sino hasta en varios puntos rurales donde se han establecido Agencias de Correos dependientes de las Administraciones locales del Estado.

Los Municipios ó pueblos principales que tienen Administraciones locales de Correos, son: H. Matamoros, Reynosa, C. Camargo, C. Mier, C. Guerrero, C. Laredo y San Fernando de la Llave, pertenecientes al Distrito del Norte; C. Victoria, Jaumave, Villagrán, San Carlos de Arteaga y Jiménez, del Distrito del Centro; Tampico, Xicotencatl y Paso de Doña Cecilia, del Distrito del Sur; y C. Tula, C. Ocampo y la Colonia Americana de El Chamal, del Cuarto Distrito. — Total, 18 Administraciones.

En el resto de las poblaciones de segundo y tercer orden, como San Nicolás de Degollado, Méndez, Burgos y Cruillas, del Distrito del Norte; Casas, Güemez, Padilla, Hidalgo, Soto la Marina, Abasolo y Llera de Canales, del Distrito del Centro; Aldama, Altamira, Magiscatzin, Quintero, Antiguo Morelos, Nuevo Morelos y Gómez Farías, del Distrito del Sur; y Palmillas, Miquihuana y Bustamante, del Cuarto Distrito; en las Congregaciones de Garza, San Miguel de Camargo, Ochoa, Potrerillos y San Antonio de Rayón; en las Estaciones de los ferrocarriles como El Ebano (Colombres), San Miguel y C. Camargo del Nacional Mexicano en su ramal de Monterrey á Matamoros y en las de Garza Valdés, Carrizos, Cruz, Santa Engracia, Martínez, Caballeros, Forlón, Argüelles, González y los Esteros, del Central Mexicano en su ramal de Monterrey al Golfo y en varios centros rurales, hay establecidas Agencias de Correos. — Total, 49 Agencias.

Por los anteriores datos sobre las Oficinas de Correos existentes en el Estado, se verá claramente que no sólo los pueblos de primer orden están en comunicación escrita con el resto del país y aun con el extranjero, sino todos, así como sus Congregaciones, Estaciones de ferrocarril y algunos centros rurales, haciendo esa circunstancia fácil la comunicación

por correo, punto tan importante para el arreglo de los negocios mercantiles, agrícolas é industriales, y el intercambio de ideas que hace progresar intelectual y materialmente á los pueblos.

Considerada la población del Estado, es de suponerse lógicamente que el movimiento de correspondencia es sumamente crecido; mas si se toma en cuenta que Tamaulipas es uno de los Estados que están considerados como de los del Golfo y á la vez fronterizo, queda justificado que sus Administraciones de Correos en Tampico, H. Matamoros y C. Laredo, sean de aquellas que reciben y remiten directamente correspondencia extranjera, cuyo movimiento, como hemos dicho, es de suma importancia.

Con respecto á la Administración Local de C. Victoria, capital del Estado, está perfectamente atendida no sólo en su principal misión de recibir y transmitir la correspondencia que por ella pasa, sino en los demás ramos inherentes ó que están á cargo del Correo, como son el envío y recibo de bultos postales y la expedición y pago de giros, mejora esta última tan importante y que trae consigo grandes beneficios no sólo á los hombres de negocios sino para todas las clases sociales; y por lo que respecta á C. Laredo, su Oficina de Correos es considerada como la tercera de las de la República en cuanto á su tráfico y por los bultos y giros postales internacionales, contando con un numeroso personal.

TELÉGRAFOS Y TELÉFONOS.

TELÉFONOS.

Las líneas telegráficas existentes en el Estado son consideradas como de propiedad del Gobierno de la Nación y de Empresas ferrocarrileras.

Líneas Federales.—Las líneas telegráficas del Gobierno Federal que atraviesan el territorio del Estado, son las siguientes:

Línea de Matamoros á C. Laredo.

	Kilómetros, parcial.	Kilómetros, total.
De Matamoros á		
Reinosa	85	85
San Miguel de Camargo.....	35	120
C. Camargo.....	28	148
C. Mier.....	36	184
C. Guerrero.....	44	228
C. Laredo.....	83	311

Línea de Matamoros á C. Tula.

	Kilómetros, parcial.	Kilómetros, total.
De Matamoros á		
Santa Teresa	79	79
San Fernando de la Llave.....	60	139
Jiménez	87	226
C. Victoria.....	102	328
Jaumave.....	50	378
C. Tula.....	73	451

Línea de Jiménez á Tampico.

	Kilómetros, parcial.	Kilómetros, total.
De Jiménez á		
Soto la Marina.....	63	63
Aldama.....	109	172
Altamira.....	80	252
Tampico.....	25	277

Línea de Tampico á Monterrey.

	Kilómetros, parcial.	Kilómetros, total.
De Tampico á		
Altamira.....	25	25
C. Victoria.....	228	253
Villagrán.....	107	260
Al punto limítrofe con el Estado de Nuevo León.—Aproximadamente.....	30	390

Esta última línea tiene dos hilos para el mejor despacho de los telegramas de la Prensa Asociada, que pasan por la Oficina de C. Laredo de Tamaulipas como terminal en la parte limítrofe con los Estados Unidos del Norte.

Resumiendo los datos anteriores y sin tomar en cuenta el doble hilo telegráfico de la línea de Tampico á Monterrey, se ve que la red telegráfica perteneciente al Gobierno Federal en el Estado, tiene una longitud de 1,429 kilómetros aproximadamente.

El servicio de tan importante ramo como es el de los telégrafos federales, se haya atendido con sumo cuidado por parte de los empleados que están al frente de las oficinas existentes en el Estado, cuyas oficinas están en los pueblos, Congregaciones y rancherías siguientes:

Poblaciones: Matamoros, Reinos, Camargo, Mier, Guerrero, Laredo de Tamaulipas, San Fernando de la Llave, Jiménez, C. Victoria, Jaumave, C. Tula, Soto la Marina, Aldama, Altamira, Villagrán y Tampico.

Congregaciones: San Miguel de Camargo.

Rancherías: Santa Teresa. — Total 18 oficinas.

El movimiento telegráfico, vista la población del Estado y el desarrollo de su comercio é industrias, lo estimamos sin pecar de exagerados de alguna consideración, pudiendo señalarse para la Oficina de Ciudad Victoria, capital del Estado, el siguiente:

Mensajes distribuidos en el año, aproximadamente,
(20,000) veinte mil.

Mensajes de particulares despachados, aproximadamente,
(18,000) diez y ocho mil.

El precio de un mensaje de diez palabras ó menos, entre cualquiera de los puntos del Estado, es de 20 á 80 centavos. Excedente sobre las primeras diez palabras, se paga de 2 á 8 centavos.

Como término de este tan importante punto, como es el de la comunicación telegráfica por la red del Gobierno Federal, nos resta sólo manifestar que la Oficina de C. Victoria, capital

del Estado, está atendida debidamente con el personal siguiente: un Jefe, un telegrafista ambulante, tres telegrafistas de la Oficina, dos telegrafistas meritorios, dos repartidores y dos celadores de línea.

En esta capital tiene su Oficina el Inspector de la zona telegráfica á que pertenecen las líneas del Estado.

TELÉGRAFOS DE LOS FERROCARRILES.

Las líneas férreas que recorren el territorio del Estado, tienen sus telégrafos correspondientes en virtud de sus contratos de concesión con el Gobierno de la Federación, por cuyos telégrafos pueden transmitirse mensajes de carácter particular procedentes de las personas que viajan por las líneas ó para puntos de las mismas líneas en que no hay comunicación telegráfica por las del Gobierno, prestando como es natural grandes beneficios por ese medio de comunicación.

Las líneas telegráficas de las Compañías ferrocarrileras, son: las de Tampico á Monterrey del Estado de Nuevo León, del Central Mexicano en su ramal del mismo Monterrey al Golfo; y la del propio Monterrey á Matamoros, cabecera del Distrito del Norte del Estado, del ramal del Ferrocarril Nacional Mexicano; teniendo además esta misma Compañía ferrocarrilera su terminal en C. Laredo de la línea directa de México á los Estados Unidos de América y la del Central Mexicano en Tampico en su línea á México por San Luis Potosí.

Las oficinas telegráficas dependientes de las Compañías ferrocarrileras, son las siguientes:

Ferrocarril Nacional Mexicano. — (Ruta de Monterrey á Matamoros.)

C. Camargo, Cuevas (San Miguel) Reinos, El Ebano (Colombres), Rosita y Matamoros.

Ruta de México á C. Laredo de Tamaulipas. — Estación Sánchez y C. Laredo.

Ferrocarril antiguamente Central Mexicano. — (Ruta de Monterrey al Golfo.)

Garza Valdés (Villagrán), Carrizos (San Carlos de Arteaga), Cruz (Hidalgo), Santa Engracia, Caballeros, Ciudad Victoria, Rosa, Lavín, Forlón (Llera de Canales), Argüelles (Xicotencatl), Rosillo (Magiscatzin), González (Aldama), Los Esteros, Altamira y Tampico.

Ruta de San Luis Potosí á Tampico. — Tampico, Paso de Doña Cecilia y La Barra.

TELÉFONOS.

Las líneas telefónicas que funcionan en el Estado, según los datos suministrados por los Anuarios Estadísticos formados por la Dirección General Técnica del mismo Estado, pueden considerarse en la forma siguiente:

Teléfonos del Gobierno del Estado, teléfonos urbanos de particulares, teléfonos que prestan servicio público de propiedad particular y teléfonos de uso enteramente privado.

TELÉFONOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

La red telefónica de propiedad del Gobierno del Estado se forma de las siguientes líneas:

Ruta de C. Victoria á Casas.

	DISTANCIAS.	
	PARCIAL. K. M.	TOTAL. K. M.
(Directa).....	43.000	43.000



Ruta de San Carlos de Arteaga á Jiménez.

	DISTANCIAS.	
	PARCIAL. K. M.	TOTAL. K. M.
De San Carlos de Arteaga á		
San Nicolás de Degollado.....	28.590	28.590
Burgos.....	44.350	72.940
Méndez.....	41.790	114.730
Cruillas.....	41.380	156.110
Jiménez.....	61.000	217.110

Ruta de C. Victoria á Antiguo Morelos.

	DISTANCIAS.	
	PARCIAL. K. M.	TOTAL. K. M.
De C. Victoria á		
Xicotencatl y C. Ocampo.....	161.000	161.000
Nuevo Morelos y Antiguo Morelos.....	50.000	211.000

Ruta de Villagrán á Estación Sarza Valdés.

	DISTANCIAS.	
	PARCIAL. K. M.	TOTAL. K. M.
(Directa).....	13.000	13.000
Total recorrido.....		484.110

TELÉFONOS URBANOS DE PARTICULARES.

	DISTANCIAS.
	K. M.
De Matamoros á Brownsville.....	3.000
Propiedad de J. S. & M. H. Cross.	
De Matamoros á Brownsville.....	3.000
Propiedad de Francisco Armendaiz. Sucesión.	
De Matamoros á Brownsville.....	3.000
Propiedad del Dr. Miguel Barragán.	
Ciudad Laredo. (Local).....	31.500
Propiedad de «The South Wester Telegraf and Telephone Company.»	
A la vuelta.....	40.500

	DISTANCIAS. K. M.
De la vuelta.....	40.500
Ciudad Victoria. (Local). Con conexión á La Presa, Caballeros y Cerámica.....	90.000
Propiedad de la Compañía Telefónica «Victoria.» S. A.	
Tampico. (Local).....	512.000
Propiedad de la Compañía Telefónica Mexicana. S. A.	
Total.....	642.500

TELÉFONOS QUE PRESTAN SERVICIO PÚBLICO DE PROPIEDAD PARTICULAR.

	DISTANCIAS. K. M.
De C. Victoria, Güémez, Padilla y hacienda de Dolores.....	54.000
Propietario, Teniente Coronel Manuel González (hijo).	
De Villagrán á Congregación de Potrerillos.....	23.000
Propietario, Pánfilo Barrón y socios.	
De Tampico á Doña Cecilia y la Barra.....	124.000
Propietaria, Compañía Telefónica Mexicana. S. A.	
De Xicotencatl á la Estación Argüelles, con conexión de las haciendas de la Victoria, el Conejo y la Piedra.....	21.000
De C. Victoria á las haciendas de la Boca y el Carmen Gonzaleño.....	43.330
Propietario, Francisco González.	
De la hacienda del Carmen Gonzaleño á la hacienda y Estación de Santa Engracia.....	13.000
Propietarios, José Martínez y Hermano.	
De Estación de Santa Engracia á la hacienda del Carmen de Benítez.....	12.000
Propietario, Ing. Francisco Benítez y Leal.	
De la hacienda del Carmen de Benítez á la Estación Cruz del Ferrocarril Central Mexicano, con conexión de las haciendas del Barretal y San Juanito.....	20.000
Propietario, Francisco Martínez y Martínez.	
Total.....	310.330

TELÉFONOS DE USO ENTERAMENTE PRIVADO.

	DISTANCIAS. K. M.
De Estación Cruz del Ferrocarril Central Mexicano á la hacienda de la Cruz.....	4.000
Propietarios, American Land Castle Company.	
De la hacienda de San Juanito á la hacienda de la Loma... ..	30.000
Propietario, Francisco B. Zorrilla.	
De la hacienda de la Loma á Hidalgo.....	20.000
Propietario, Francisco B. Zorrilla.	
De Hidalgo á la hacienda de San Matías y ranchos de los Nogales y el Breve.....	30.000
Propietario, Juan Miguel Zozaya.	
De C. Victoria á la Hacienda de Tamatán.....	4.000
Propietario, Teniente Coronel Manuel González (hijo).	
De C. Victoria á la hacienda de San Francisco.....	46.000
Propietario, Juan Filizola.	
De C. Victoria á la hacienda de las Pilas.....	50.000
Propietarios, Zorrilla Hermanos.	
De Victoria á la hacienda del Petaqueño.....	22.000.
Propietaria, Sra. Irene Passemment de Argüelles.	
De Estación Garza Valdés, Charcos, hacienda de Carrizos, villa de Hidalgo, hacienda de la Purísima, pasando por la hacienda de la Mesa hasta la línea limítrofe con Nuevo León.....	90.000
Propietarios, Francisco M. Coghlan, Sucesión.	
De Villagrán á la hacienda de la Puente.....	5.000
Propietarios, Antonio Morales y Compañía.	
De la hacienda de San Juan á la del Refugio.....	2.000
Propietarios, Patricio Milmo é Hijos.	
Del Mineral de San José (local) hasta la línea limítrofe de Nuevo León.....	35.000
Propietarios, San Carlos Copper Co.	
A la vuelta.....	338.000

	DISTANCIAS. K. M.
De la vuelta.....	338.000
De la Estación del Forlón del Ferrocarril Central Mexicano á la hacienda de la Clementina.....	5.000
Propietarios, The Bernal Oghard Company.	
De Tampico á Tancol.....	16.000
Propietarios, Compañía del Ferrocarril Central.	
De la Estación González del Ferrocarril Central Mexicano á la hacienda de El Cojo.....	5.000
Propietario, Teniente Coronel Manuel González (hijo).	
De la hacienda de Valle Hermoso hasta la línea limítrofe de Nuevo León.....	24.000
De Xicotencatl á las haciendas de Santa Isabel y Santa Cruz	12.000
Propietarios, Jesús Guillén y Compañía.	
De la villa de Jaumave á las haciendas de El Ebano, San Vicente, Calabazas, El Sauz y Salamanca.....	56.000
Propietarios, Rudecindo Montemayor é Hijos.	
De la hacienda de Calabazas á la hacienda de Los Saldañas.	18.000
Propietario, Mayor José Montesinos.	
Total.....	474.000

La red telefónica de propiedad del Gobierno del Estado, que pone en comunicación directa á los pueblos de San Nicolás de Degollado, Burgos, Méndez y Cruillas del Distrito del Norte; San Carlos de Arteaga, Casas y Jiménez del Distrito del Centro; Xicotencatl, Antiguo Morelos y Nuevo Morelos del Distrito del Sur, y la C. Ocampo del Cuarto Distrito, con Ciudad Victoria capital del mismo Estado, se halla en perfecto estado de conservación y debidamente atendida por doce empleados, demostrándose su importancia con la siguiente relación del movimiento de mensajes transmitidos por dicha red telefónica durante un año, según consta en el Anuario Estadístico de 1908, dado á luz por la Dirección General Técnica del Estado.

Valor de los mensajes del público transmitidos en las oficinas Telefónicas del Estado:

Del Estado.....	\$ 1,392 75
De líneas extrañas.....	850 67

Mensajes oficiales transmitidos en las Oficinas Telefónicas del Estado:

Número de mensajes.....	1,524
Número de palabras.....	41,898
Valores.....	\$ 905 80

Dados á conocer los anteriores datos sobre las vías de comunicación en sus distintas formas, queda demostrado hasta la evidencia que ese ramo tan interesante para la vida progresiva de los pueblos, es vista por el Gobierno del Estado con la atención que se merece, habiéndose conseguido por ese medio el ensanche en las relaciones mutuas que son tan precisas para asegurar de una manera estable el desarrollo de la riqueza pública, á fin de colocar á Tamaulipas en el lugar que le corresponde en el gran movimiento de adelanto que viene sintiéndose en lo general del país.

